



Montevideo 21 de Octubre del 2015

Mediante el presente, hacemos llegar a los integrantes de la Comisión Directiva y el demos universitario, nuestra profunda preocupación por las graves deficiencias de quien en la actualidad tiene la responsabilidad política en su rol de Directora de la Institución. En tal sentido queremos mencionar una serie de hechos concretos que a nuestro entender está lejos de lo deseado para quien asume tal responsabilidad.

Cabe comenzar, -por lo vergonzoso que resultó el proceso de selección al cargo de dirección- que **un solo candidato se logró presentar en las elecciones de la actual dirección**, reflejando la pobreza y la falta de compromiso por la política universitaria y el proceso de elección de las autoridades que administran nuestra institución.

Dicha candidata fue presentada como única candidata por el Orden Docente sin un plan de trabajo, ya que el mismo se presenta una vez que el Orden Egresados lo solicitara. Desde un comienzo se observó la poca seriedad con la que se llevaba el proceso eleccionario teniendo presente la escasa trayectoria en el cogobierno universitario y la sospecha de pocas aptitudes de la candidata. En tal sentido es que el Orden de Egresados no apoyó su elección argumentando los motivos, por los que se retiró del Claustro, y el Orden de Estudiantes que apoyó parcialmente, lo hizo por el triste hecho de ser la única candidata presentada y no por ser la más idónea.

**Con respecto a la acciones que viene desempeñando y repudiamos, mencionamos que:**

-Esta Dirección ha mandado a quitar pasacalles con una clara intencionalidad de coartar la libertad de expresión, yendo en contra de todo principio básico que sustenta la universidad y dejando en claro un posicionamiento antidemocrático.

- Se ha negado a entregar documentación solicitada por los órdenes, como ser la solicitada a instancias que la empresa Nutriguía pidiera que la Escuela de Nutrición avale sus jornadas. La Lic. Norma González leyó el documento que envió la propietaria de dicha empresa, para luego pese a que el representante del Orden de Egresados la solicitara, la Dirección procediera negándose a entregar dicho documento.

Cabe mencionar que a partir de darle lectura -ella misma- haciéndola pública en el ámbito de la Comisión Directiva, se negó a entregar la nota, siendo que consejeros de estudiantes y de egresados ya habían planteado su postura de no avalar dicha empresa. Sumado a

que la Comisión Directiva carece de actas, dificultando que los temas abordados en dichos espacios sean públicos y reflexivos y generando comentarios descontextualizados y mal interpretados fuera de la Comisión Directiva, imposibilita extraer el contenido textual de la nota y el proceso de discusión generado. La falta de actas es un problema sencillo de resolver pero que claramente no conviene

Lo más grave del hecho anteriormente mencionado, fue que a pesar de la insistencia del Orden Egresados por poder acceder con exactitud a los contenidos de la nota que había leído y las argumentaciones vertidas por los integrantes, la directora se justifica negando su entrega, por un compromiso personal previo con dicha empresaria. Debemos mencionar que muchas docentes se muestran a fin de dicha empresa por participar de los eventos que la misma organiza, siendo la misma financiadas por mega empresas multinacionales de alimentos ultra procesados, como ser Nestlé, Lay's, Coca cola, Mcdonald, Pepsico, entre otras.

Por dicha discusión, al Orden de Egresados le quedó claro cómo maneja la Institución, negando y manipulando información a **los consejeros de la institución**, priorizando la amistad con dicha empresaria y los intereses ajenos a este servicio universitario.

-Otro ejemplo en el que la Dirección se ha negado a presentar información que fue solicitada por el Orden de Egresados, cuando quien actualmente ocupa el cargo de Asistente de Dirección presenta una nota **paupérrima, persecutoria y acusatoria a un funcionario** con una clara intencionalidad de perseguir a un funcionario. Se solicita información aclaratoria y la Dirección se comprometió en el ámbito de la Directiva de facilitar dicha información y nunca fue recibida por este Orden

- También ha censurado, cuando realizó el periplo desde la Escuela de Nutrición a Facultad de Comunicaciones para dialogar con el Director de Uniradio (Oscar Orcajo), solicitando la censura del programa "La Proteica" en temas de cogobierno universitario. Y así fue. Egresados y Estudiantes de cogobierno no hablaron más de la gestión de nuestra Institución en la radio oficial de la Universidad de la República. Cabe destacar que era un programa abierto a cualquier integrante de nuestra academia en pos de reflexionar sobre las diferentes ideas. Norma González descartó su participación ante el Director con la mera intención de censurar.

**Con respecto a la propuestas presentada 8 de Marzo de 2012, en mutuo acuerdo por todos los gremios, a la única candidata de la Dirección de la EN, Lic. Norma González quien -reiteramos- se postuló sin un plan de trabajo.**

Se presentaron ciertas líneas de trabajo que se consideran importantes abordar y que dicha postulante se compromete asumir para su gestión de gobierno, hasta la fecha no se observa ningún abordaje sobre la mayoría de los puntos acordados y sobre el resto una simple continuidad de propuestas que ya fueron gestadas con anterioridad, en suma no se observa ningún aporte hacia las propuestas de desarrollo institucional.

A continuación, mencionamos los puntos que se encuentran en el acuerdo y que no se observa ninguna acción para promoverlos sino más bien lo contrario.

El punto que refiere a promover políticas que faciliten el acceso a una enseñanza terciaria de calidad, teniendo en cuenta la necesidad de mayor disponibilidad horaria de cursos y prácticas tendientes a diversificar los cursos que necesitan ser presenciales y promover las TIC en los que no necesitan serlo.

Con respecto al punto que promueve acciones para la investigación orientado a la generación de conocimientos en la línea de la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutrición trabajado en forma transversal con los cursos dictados a lo largo de toda la carrera. En este marco, se propuso promover la conformación de una cátedra libre e interdisciplinaria de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, que habilite la participación de egresados, estudiantes y docentes pertenecientes a diferentes servicios universitarios, así como actores sociales vinculados, habilitando la generación de conocimiento en torno al tema.

Tampoco se observa ninguna acción que fomente la carrera docente en la Universidad y generar una nueva estructura de evaluación de la gestión docente, poniendo en funcionamiento un sistema integral de evaluación docente con la vocación de mejorar el desempeño de los mismos y mejorar los procesos de enseñanza.

Con respecto a la propuesta que busca revitalizar la participación en las formas democráticas del cogobierno, fomentando el pensamiento crítico, e incorporando en la currícula en el primer semestre cursos a modo de Introducción a la Universidad donde el cogobierno sea un punto neurálgico en el mismo, se entiende que no se ha realizado ninguna acción para su implementación .

Por otra parte se observa que las acciones para aumentar la oferta de cursos de posgrado y trabajar en la generación de diplomaturas y maestrías, promoviendo la gratuidad de los cursos de posgrado, a través de la generación de estrategias para el financiamiento de los mismos han sido nulas siendo que todas las propuestas presentan un elevado costo monetario. Tampoco se identifican acciones propendientes a generar un título intermedio que habilite la inserción temprana del estudiante en el campo laboral.

Por todo lo mencionado y destacando que la conducción actual, se ha caracterizado por un modelo ya desgastado e improductivo que excluye toda iniciativa distinta de aporte, que defiende un estatus quo instalado de hace muchos años que trata de mantener un feudo que se benefician de las chacras instaladas en nuestra querida institución sin generar líneas de trabajos que desarrollen las propuestas programáticas de desarrollo Institucional.

Siendo que desde su candidatura se han presentado la necesidad y propuestas para revitalizar el cogobierno -y no coartarlo como viene sucediendo- generar una evaluación docente sería que promueva una enseñanza activa y de calidad, la necesidad de diversificar la carrera de grado y posgrado promoviendo y defendiendo la gratuidad de la mismas, la necesidad de crear una cátedra libre de un Soberanía Alimentaria y sumado a que su gestión ha estado apartada de los consensos, dejando en claro en todo momento

su posicionamiento junto con el Orden Docente y no desde lo Institucional, es que le solicitamos la renuncia inmediata de Lic. Nutrición Norma González a su cargo de Dirección.

Defendiendo este modelo improductivo, dictatorial y antidemocrático que ha ensimismado nuestra Institución y ausente de todo lo que sucede a nivel Nacional del quehacer de nuestra Disciplina, la falta de propuestas, la dicotomía de prepotencia hacia adentro de la Institución y actitud pusilánime hacia afuera demuestra claramente que la Institución requiere un cambio

Sin otro particular, presentan la solicitud de renuncia por el Orden de Egresados en representación del Sindicato Uruguayo de Nutrición:

Lic. en Nutrición Pablo Yglesias Titular del Orden de Egresado

Lic. en Nutrición Nilsa Roberts . Titular del Orden de Egresado

Lic. en Nutrición Guillermo Zeballos Suplente del Orden de Egresado

Lic. en Nutrición Sebastián Prates Suplente del Orden de Egresado

Lic. en Nutrición Martín Pérez Suplente del Orden de Egresados